

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

EJERCICIO FISCAL 2021

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa S161 Desayunos Escolares y Espacios de Alimentación	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/03/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 27/05/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Juan Antonio Ramírez Torres, Director de Planeación Estratégica.	Unidad administrativa: Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Egresos, Dirección de Planeación Estratégica.
1.4 Objetivo general de la evaluación: Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario (Pp) S161Desayunos Escolares y Espacios de Alimentación, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, aplicando la perspectiva de género, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende; • Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp; • Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazo, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp; • Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; • Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados; • Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad que motiva su intervención. 	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación: Para la evaluación del Programa Presupuestario S161 Desayunos Escolares y Espacios de Alimentación perteneciente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Tamaulipas, se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como con información y estadísticas públicas oficiales y demás información que la instancia evaluadora considere necesaria para desarrollar y justificar el análisis.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se integra por cinco tipos de preguntas: a) de valoración de criterios agrupados, b) de criterios específicos, c) de criterios acumulados, d) de valoración dicotómica y e) preguntas	

abiertas sin valoración cuantitativa. Cada una de las respuestas contiene: la pregunta, el nivel de respuesta obtenido y el análisis que justifica la respuesta y la valoración otorgada, con base en la atención de las consideraciones específicas de cada pregunta.

Al final, se integra la valoración cuantitativa total a través de un cuadro con la valoración por secciones, incluyendo el nivel promedio de calificación, la justificación y la valoración final.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Programa presupuestario S161 Desayunos Escolares y Espacios de Alimentación obtuvo una puntuación total de 3.22, al contar con la gran mayoría de los requerimientos de la evaluación, mostrando con esto una estructura fuerte con algunas áreas de mejora.

De acuerdo a la revisión documental, es posible constatar que la creación y el diseño del Pp está sustentado y justificado, cumpliendo con los requisitos de la Metodología de Marco Lógico. Cuenta con un documento Diagnóstico que, aun cuando debe ser actualizado y puede ser mejorado en diversos aspectos (Anexo XI), es muy completo, claro, conciso y bien sustentado

En tanto, el Programa está totalmente vinculado y se alinea y contribuye a las metas y estrategias de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, así como a la Agenda 2030 a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

Dentro del Programa las poblaciones potencial y objetivo están claras y objetivamente definidas en documentos oficiales en el diagnóstico del Programa. Sus mecanismos de elegibilidad están sistematizados y tienen total congruencia con lo que definen las Reglas de Operación del Pp, permitiendo conocer el padrón de personas beneficiarias, sus características, así como el tipo y constitución del apoyo otorgado.

La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) está incluida en el Diagnóstico, es concisa y claramente redactada, entendible, no presenta ambigüedades en su redacción y considera el resumen narrativo del Propósito, Componentes, Actividades, con Indicadores claros que especifican metas, forma de cálculo y ficha técnica para cada indicador. Asimismo, la MIR coincide con las Reglas de Operación y presenta información sobre el avance que se ha obtenido durante el periodo evaluado.

Por su parte, se afirma que el Pp cuenta con un Plan Estratégico que fundamenta y justifica la existencia de éste basado en las normas internacionales, nacionales y estatales en las que se busca cumplir con el derecho a la alimentación de las personas, sin embargo, no se apreció la consideración de referentes para la incorporación de la perspectiva de género.

Se reconoce que el Programa presupuestario cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo. Entre los resultados destacó que el programa sí cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo esto mediante el Anexo Estadístico de Pobreza en México que publica el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Se identifica que el Pp cuenta con procesos que describen de manera puntual la forma en cómo se proporcionan los apoyos, esto dentro de los manuales de procedimientos con los que abarca el programa, a su vez, estos manuales incluye los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a todas las solicitudes, además de que también posee información sistematizada que permite conocer el número total de apoyos y las características sociodemográficas de las personas que

son beneficiarias.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

F1: Documento Diagnóstico claro, específico, muy completo y sustentado.

F2: La MIR está incluida en el Diagnóstico y está concisa y claramente redactada, entendible, no presenta ambigüedades en su redacción y cuenta con el Propósito, Componentes, Actividades, indicadores con metas y ficha técnica.

F3: El Pp cuenta con un Plan Estratégico resultado de una organización institucional y con criterios establecidos.

F4: El Pp atiende la mayoría de los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en las evaluaciones externas.

F5: El Pp cuenta con una adecuada estrategia de cobertura para atender a su población objetivo.

F6: El Pp identifica a su población objetivo.

F7: El Pp tiene una estrategia de cobertura que abarca del 76% al 100%.

F8: La población atendida por el Pp es identificada por sus características sociodemográficas.

F9: Manuales de operación.

F10: Información sistematizada.

F11: Procedimiento para entrega de apoyos.

F12: Mecanismos de verificación de entrega de apoyos.

F13: Seguimiento a la entrega de bienes y servicios.

F14: Financiamiento.

F15: Instrumentos para medir el grado de satisfacción.

F16: Documentación de resultados a nivel Fin y Propósito.

2.2.2 Oportunidades:

O1: Manuales de operación.

O2: Procedimiento de entrega de bienes o servicios.

O3: Cambios en los documentos normativos.

O4: Documentación de resultados a nivel Fin y Propósito.

O5: Cumplimiento de los indicadores.

2.2.3 Debilidades:

D1: Están plasmadas dos problemáticas diferentes: una en la Definición del problema del Diagnóstico y otra en el Árbol del problema.

D2: Hay errores en el Árbol del problema. Se incluyen problemas relacionados con los procesos del Pp más que con los inherentes a la problemática fundamental alimenticia.

D3: Objetivo general y específicos no actualizados en el Diagnóstico. Hay una Fe de erratas de las ROP 2020, las que modifican el objetivo general y específicos y población objetivo del Pp.

D4: En el Diagnóstico faltan algunos elementos solicitados en la evaluación que enriquecen su contenido.

D5: El Pp no ha atendida el 25% de las recomendaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en por los evaluadores externos.

D6: El Pp no incluye la perspectiva de género para identificar a su población objetivo.

D7: El Pp no cuenta con datos específicos que permitan identificar a la población atendida de acuerdo con su grupo de edad, ámbito geográfico y sexo.

D8: Proceso de selección.

D9: Gasto de bienes y servicios del programa.

D10: Transparencia.

D11: Cumplimiento de los indicadores.

2.2.4 Amenazas:

A1: El Plan Estratégico no contempla un horizonte de mediano y largo plazo.

A2: Proceso de selección.

- A3:** Gasto de bienes y servicios del programa.
- A4:** Avance de los indicadores de la MIR.
- A5:** Documentación de resultados a nivel Fin y Propósito.
- A6:** Documentación de resultados a nivel Fin y Propósito.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa presupuestario S161 Desayunos Escolares y Espacios de Alimentación obtuvo una puntuación total de 3.22, al contar con la gran mayoría de los requerimientos de la evaluación, mostrando con esto una estructura fuerte con algunas áreas de mejora.

Por secciones, en la sección I. Diseño, el Pp obtuvo una puntuación de 3.08. Hay una sustentación y justificación clara, se cumple con los requisitos de la Metodología del Marco Lógico, cuenta con un documento Diagnostico y Reglas de operación claras. Sin embargo, es necesario resolver deficiencias relacionadas con la descripción de la problemática, así como realizar algunas actualizaciones puntuales.

En la sección II. Planeación y orientación a resultados, el Pp obtiene una puntuación de 3.83. En esta sección se cumple con la gran mayoría de los requerimientos, se cuenta con procesos de evaluación que permiten medir el logro de los objetivos, así como también con un plan estratégico. La puntuación pendiente por alcanzar está enfocada en la realización pendiente de algunos Aspectos Susceptibles de Mejora.

En la sección III. Cobertura y focalización la puntuación obtenida es de 4.00 que es la totalidad de puntos posibles por obtener. Se cumplen en su totalidad las características solicitadas. Las principales fortalezas de esta sección son que identifica a su población objetivo, contando con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.

En la sección IV. Operación, la puntuación es de 3.77. Aunque casi logra la puntuación total y se cuenta con importantes fortalezas, en esta sección hay algunas áreas por mejorar y garantizar el mejor desempeño del programa. Entre estas están especificar el gasto unitario y, en el caso del área de transparencia, propiciar en mayor medida la participación ciudadana.

La sección V. Percepción de la población atendida, se obtiene una puntuación de 4.00, que es la puntuación máxima por obtener. Esto se debe a que el Pp cuenta con la información suficiente para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios y acreditar esta sección.

En la última sección, la VI. Medición de resultados, la puntuación es de 0.67. En esta sección se obtiene la puntuación más significativamente baja y, por tanto, es la que requiere mayor atención. Esto es debido a que, en el caso del cumplimiento de los indicadores, las metas muestran una tendencia laxa, no llegan a representar un reto para el programa. De igual modo, no contiene evidencia de que se hayan realizado evaluaciones de impacto o, en caso de que este ejercicio no sea posible llevarlo a cabo, indicarlo así justificando las razones.

Esto muestra que el Pp posee una estructura robusta y estable que le permite cumplir, de manera satisfactoria y aceptable, los objetivos que dan lugar a su existencia. Sin embargo, hay algunas oportunidades bastante puntuales que pueden y deben ser resueltas para mejorar el desempeño de sus actividades y lograr así mayores resultados.

3.2 Describir las recomendaciones:

Se recomienda revisar y actualizar el Diagnóstico de forma anual.

Se recomienda continuar actualizando en los tiempos especificados en la misma MIR.

Se recomienda establecer una sola problemática, utilizando la de la Definición del problema del Diagnóstico.

Se recomienda analizar y resolver las dificultades de proceso e implementación mencionadas en el Árbol del problema. Se incluye una sugerencia de Árbol del problema, realizar las modificaciones que consideren necesarias de acuerdo con su propia expertise.

Actualizar los objetivos generales. específicos y población objetivo en el Diagnóstico, de acuerdo

con la Fe de Erratas de las ROP 2020.
Si lo consideran necesario y con el objetivo de dar un mayor contexto, así como enriquecer el contenido y la información proporcionada, añadir al Diagnóstico la como evolución del problema en los últimos años y análisis de causas estructurales del problema.
Seguir revisando de forma periódica el Plan Estratégico.
Atender todos los Aspectos Susceptibles de Mejora y recomendaciones que sean posibles.
Se recomienda a la instancia ejecutora establecer el horizonte de mediano y largo plazo y, en caso de esto no ser posible, indicarlo en el documento Diagnóstico indicando las razones.
Se recomienda a la instancia ejecutora atender a la brevedad todos los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en las evaluaciones y auditorías externas. En caso de no ser posible, indicar las razones.
Se recomienda establecer horizontes de atención para el mediano y largo plazo mayores a seis meses y a un año y, en caso de esto no ser posible, indicarlo en el documento Diagnóstico indicando las razones.
Se recomienda continuar con el apoyo de los datos estadísticos emitidos por CONEVAL.
Continuar y en la medida de lo posible implementar estrategias para llegar al 100% de cobertura.
Generar estadísticas sobre la población atendida de acuerdo con el grupo de edad al que pertenecen, ámbito geográfico y sexo.
Incluir la perspectiva de género dentro de los lineamientos del Pp.
Elaborar una tabla que permita identificar mejor qué porcentaje de la población atendida son niños y niñas, adultos y personas adultas mayores, esto por ámbito geográfico y sexo.
Es necesario mantener actualizados los manuales y actualizar los flujogramas de los procesos si se modifica alguna parte de estos.
Mantener actualizada esta información
Actualizar por si se modifica algún procedimiento.
Mantener actualizada la información.
Actualizar la información.
Seguir contemplando la información
Agregar y actualizar los manuales.
Crear contenido de los procedimientos de apoyos que falten.
Revisar los documentos normativos y someter a una actualización los criterios que se consideren que podrían estar limitando su funcionalidad.
Sistematizar esta información, integrar los procedimientos en la página web del DIF Tamaulipas.
No se especifica el concepto de "Gasto unitario". Se debe incorporar en la información contable.
Generar un modo de intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones del programa y guardar esta información en un sistema.
Verificar que la información esté dentro del sistema.
Verificar la información del gasto y actualizar.
Se sugiere replantear las metas para poder tener avances significativos.
Mantener actualizado el instrumento.
Actualizar y verificar la aportación del indicador.
Generar más estudios o evaluaciones de este tipo.
Se recomienda ajustar las metas para que generen un reto al indicador.
Ajustar las metas para que generen un reto al indicador.
Buscar e integrar este tipo de evaluaciones como evidencia para respaldar el programa.
Realizar estas evaluaciones para fortalecer el programa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Jorge Alberto Pérez Cruz
4.2 Cargo: Profesor de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Tamaulipas
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Autónoma de Tamaulipas
4.4 Principales colaboradores: Adolfo Rogelio Cogco Calderón Ana María Martínez Jerez Emma Alexandra Zamarripa Esparza Víctor Manuel Cruz Grande
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jperezc@docentes.uat.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): ---

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): S161 Desayunos Escolares y Espacios de Alimentación.	
5.2 Siglas: N/A	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Organismo Público Descentralizado <u>X</u>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal__ Estatal <u>X</u> Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: C.P. Diana Evelyn Mata Monreal	Unidad administrativa: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa __ 6.1.2 Invitación a tres __ 6.1.3 Licitación Pública Nacional __ 6.1.4 Licitación Pública Internacional __ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>X</u> Convenio Específico de Colaboración al amparo del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Autónoma de Tamaulipas y el Gobierno del Estado de Tamaulipas.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación Estratégica de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas.
6.3 Costo total de la evaluación: \$230, 840.00 pesos
6.4 Fuente de financiamiento: Recursos fiscales con cargo a las aportaciones que el Gobierno del Estado de Tamaulipas realiza a la Universidad Autónoma de Tamaulipas al amparo del Convenio Marco de Colaboración.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

<http://www.diftamaulipas.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

<http://www.diftamaulipas.gob.mx/>